

DECRETO: N° **1697**

TEMUCO, **17 ABR 2026**

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025.
- 2.- Las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal, considerando las matrices de Planificación para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5182 de fecha 16 de diciembre de 2025.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 5330 de fecha 22 de diciembre de 2025 que aprueba el Programa y Actividades de Cultura e Innovación de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2026.
- 4.- La Ley N° 20.153 que establece el 11 de mayo de cada año como el Día Nacional del Teatro y que busca valorizar el rol del teatro en la sociedad y fomentar el acceso de la ciudadanía a la cultura.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, con el objetivo de contribuir al desarrollo cultural de Temuco por medio de actividades artísticas dirigidas hacia la comunidad, desarrollar un programa de actividades artísticas que fortalezca la identidad local y contribuya al bienestar social a través del arte como herramienta de integración, aprendizaje y expresión colectiva.

DECRETO:

1. Apruébese la actividad "Celebración Mes del Teatro en Temuco", cuya ejecución se realizará según se detalla en el presente Decreto:

Nombre de la Actividad	Celebración Mes del Teatro en Temuco
Fecha y Horario de la actividad	Mayo 2026
Lugar de la actividad	Espacio Cultural Galo Sepúlveda y Teatro Municipal de Temuco
A Quien va dirigido	A la comunidad en general beneficiaria de la acciones culturales y de la creación artística local.
Objetivo general de la actividad	Generar nuevas oportunidades de desarrollo para el trabajo creativo de los artistas de Temuco y La Araucanía
Objetivo específico de la actividad	Generar una programación artística que potencie el desarrollo de las artes escénicas en Temuco en el marco de la conmemoración del Día del teatro Nacional
Cobertura estimada	500 personas.
Funcionario Responsable	Ingrid Garrido, Jefa del Departamento de Cultura
Programa de Actividad	<p>8 de mayo Presentación Obra: La Más Fuerte, Colectivo Teatral Pandora Espacio Cultural Galo Sepúlveda</p> <p>9 de mayo Presentación Obra: CALAFATE El origen del Hain, Compañía Teatro Serendipia Espacio Cultural Galo Sepúlveda</p> <p>12 de mayo Conversatorio SIDARTE, Teatro Municipal</p> <p>15 de mayo Presentación Obra: Jacobo o la Sumisión, Talleres de Teatro Temuco Espacio Cultural Galo Sepúlveda</p> <p>16 de mayo Lectura Dramatizada, SIDARTE Espacio Cultural Galo Sepúlveda</p>

	22 de mayo Presentación Obra: "Un Montón de Brujas volando por el cielo" Compañía Teatro en Tránsito
--	---

Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Otros Servicios Generales	16.02.01	22.08.999.009	5.000.000
	Servicio de Impresión	15.05.02	22.07.002.003	800.000
TOTAL \$				5.800.000
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en RR. SS			

2.- Los gastos originados en esta actividad serán utilizados en la contratación de servicios de producción artística y no podrán superar un monto de \$5.800.000-(cinco millones ochocientos mil pesos) IVA incluido, imputándose los gastos que originan el presente Decreto al Centro de costo 16.02.01, Ítem 22.08.999.009 Cultura e Innovación y al Centro de costo 15.05.02, Ítem 22.07.002.003, del presupuesto Municipal para el año 2025 de esta Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LGR/ IGC/ ARP

Distribución:

- Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
- Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

